

CONSTANCIA DE EJECUTORIA:

Se deja constancia que dentro de los días 12, 13 y 14 de febrero de 2024, se allegó recurso de reposición, en contra del auto de fecha 8 de febrero de 2024. Sírvase proveer.

Quimbaya, Quindío, 19 de febrero de 2024



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



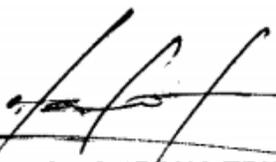
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE OCUPADO POR TENENCIA DIFERENTE DE ARRENDAMIENTO
DEMANDANTES	BLANCA NUBIA PATIÑO RUÍZ, MARCELA BRITO PATIÑO y ANGIE TATIANA BRITO VÉLEZ
PROVIDENCIA RADICADO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN 63-594-4089-002-2023-00316-00

Diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la Constancia Secretarial y con el fin de dar trámite a lo estipulado por el Artículo 319 del Código General del Proceso, procede el Despacho, a dar traslado por el término de tres (3) días a la parte interesada, como lo prevé el artículo 110 ibídem.

NOTÍFIQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ